

Política Exterior
Pal.

99/061/032

"SABADO GRAFICO" 23-6-73

PANORAMA



Por ALFONSO S. PALOMARES



En el Ministerio de Asuntos Exteriores, relevo entre don Gregorio López Bravo y don Laureano López Rodó. No sólo traspaso de poderes, sino también de responsabilidades y de problemas en el ámbito internacional.

LA POLÍTICA EXTERIOR ESPAÑOLA

AL analizar la situación exacta en donde se encuentra España en sus relaciones con el exterior, conviene no perder el sentido de la objetividad y abandonar las escaleras que conducen a los campanarios de fáciles repiques. España, en estos momentos, tiene proyección exterior, pero en esta proyección exterior hay problemas de difícil solución e inciertos resultados. Una norma que empieza a ser norte de actuación de casi todos los pueblos es la de que se deben abandonar las políticas de la ilusión o de la ficción por las políticas de los hechos reales y de las posibilidades. En la cartera de Asuntos Exteriores, el señor López Rodó sustituyó al señor López Bravo. El señor López Bravo desarrolló una enorme actividad viajera y abrió las relaciones con los países del Este europeo y con la República Popular China. Esta fue la gran novedad de su gestión. El nuevo Gobierno, presidido por el almirante Carrero Blanco, hizo una declaración programática, lógicamente muy generalizadora, en la que las relaciones internacionales tienen apartados importantes.

EL VATICANO COMO PIEDRA DE TOQUE

En los últimos años, en realidad desde finales del Concilio, las re-

laciones con el Vaticano se fueron enrañando y hubo momentos de agrias asperezas. En ciertos órganos de expresión de la extrema derecha se encabritaron los adjetivos y se multiplicaron insultos, principalmente al Nuncio, a monseñor Benelli e, incluso, al perder los nervios, llamaban «camarilla» al equipo dirigente de la Secretaría de Estado Vaticana. Es curioso, porque lo de «camarilla» era una expresión despectiva con que en los tiempos más puros de la guerra fría y del anticomunismo militante se designaba a los dirigentes del Kremlin. En los últimos meses, en las altas esferas oficiales, se trata de paliar estridencias y limar roces, aunque no resulte fácil. La declaración del nuevo Gobierno sobre este punto dice: «El Gobierno inspirará sus relaciones con la Santa Sede en los sentimientos de afecto filial a la Iglesia Católica, que tradicionalmente las han caracterizado, y en el reconocimiento de su misión espiritual, afirmando solemnemente el principio de la recíproca independencia entre la Iglesia y el Estado y de la leal colaboración entre ambas potestades, acorde con los sentimientos católicos de la casi totalidad de los españoles y en el marco de los Principios consagrados en las Leyes Fundamentales».

De una parte y otra se juzga superado el Concordato de 1953, pero no se ha llegado a un mutuo enten-

dimiento a la hora de encontrar caminos para salir de él, de modo que las relaciones entre la Iglesia y el Estado se mueven dentro de unas coordenadas tópicamente preconci-liares. La Iglesia ya no toca marchas nupciales para llevar al altar a determinados regímenes políticos, sabe que las bodas de interés u oportunismo a la larga no son viables. El Concilio lo dijo de forma meridiana. El episcopado español en su mayoría, salvo sonoras excepciones, asumió la renovación marcada por el espíritu conciliar. El documento elaborado en la XVII Asamblea Plenaria del Episcopado Español bajo el título «La Iglesia y la Comunidad Política», plantea el tema de modo abierto y con espíritu de colaboración. En este documento se dice: «Fiel a la doctrina evangélica enseñada por el Concilio, la Conferencia Episcopal Española ha declarado públicamente la voluntad de renunciar a cualquier privilegio otorgado por el Estado en favor de personas o entidades eclesíásticas». Más adelante habla del privilegio de «presentación» a la hora de nombrar obispos residenciales y la urgencia de superar esta situación, «porque tal privilegio en momentos de dificultades para las pacíficas relaciones entre la Iglesia y el Estado contribuye en mayor medida a hacerlas complejas y enojosas». Muchas de las tirantes de estos últimos años no cabe duda que saltaron al tapete a la hora de nombrar obispos para las diócesis vacantes. En los últimos nombramientos vimos alternativas que parecían auténticas jugadas de ajedrez que supusieron muchas horas de combinaciones posibles, algo como «si tú me pones éste aquí, yo te pongo aquél allí».

Debido a las peculiares relaciones entre la Iglesia y el Régimen, resulta muy difícil analizar sin pasión las realidades presentes, realidades que se configuraron en el Concilio. En las áreas más integristas de nuestra sociedad se decía con frecuencia que los problemas entre el Gobierno español y el Vaticano tenían su origen en la Secretaría de Estado y que el Papa las desconocía. Sobre esto ha hablado en una reciente entrevista el embajador Garrigues diciendo claramente que el Papa conoce de modo objetivo y directo cualquier iniciativa de la Secretaría de Estado en relación con España.

Los problemas entre el Vaticano y el Gobierno español son de fondo.



La única manera de superarlos es una revisión total del Concordato o una anulación total, y montar las relaciones en otro marco jurídico, ya que son muchas las voces autorizadas que afirman y sostienen que el tiempo de los «concordatos» ha terminado. Las relaciones serán problemáticas y vidriosas mientras estén reguladas por unas leyes y un espíritu preconciarios en tiempos de posconcilio. Toda búsqueda de una armonía que no vaya por ese camino será fugaz si es que se consigue en un momento determinado. No hay que echarle imaginación buscando fórmulas para lograr acuerdos viables, sino que hay que estudiar con realismo los hechos y conocer el espíritu que anima a la Iglesia posconciliar, y que está marcado por una dinámica sin retorno.

Otro de los problemas que inciden en el marco institucional español es la presencia de eclesiásticos en los órganos políticos, como el Consejo del Reino y las Cortes. Sobre esto, la Conferencia Episcopal ha escrito: «Consideramos conveniente que las instancias competentes promuevan las oportunas modificaciones legales, a fin de sustituir la actual presencia de eclesiásticos en órganos políticos y de gobierno por otras fórmulas en las que queden claramente a salvo los intereses pastorales de la Iglesia y su fructífera colaboración con el Estado».

El señor López Rodó tiene sobre su mesa una papeleta difícil, pero que se impone solucionar; de lo contrario, las tiranteces podrían ir creciendo.

LA COMUNIDAD EUROPEA

Se suele hablar de nuestra «vocación europea», pero esto es una frase, sólo una frase. La realidad es que estando plenamente en la geografía europea permanecemos fuera de la dinámica que trata de integrar al viejo continente en una comunidad política. La declaración programática del nuevo Gobierno sobre este punto afirma: «Fiel a la condición europea de España, prestará su máxima atención al perfeccionamiento de nuestras relaciones con la Comunidad Económica Europea, teniendo muy en cuenta los intereses de los diversos sectores económicos y laborales españoles». La

política es la ciencia de lo real, por eso hay que concretar qué es lo que se quiere en relación con esa Europa cuya meta —horizonte 80— es la unidad política. Una integración de momento es imposible por motivos políticos y de otros órdenes.

Hablar del planteamiento de una integración política es en estos momentos pura ilusión y buen deseo, ya que este planteamiento supondría otros a nivel interior. Las relaciones deben partir de este hecho y procurar en unas negociaciones hábiles sacar el mayor provecho a la vecindad, aunque se esté fuera. Hasta ahora no hemos conseguido demasiados éxitos y beneficios en esas negociaciones. Además, nuestros intereses chocan en ocasiones con los de alguna nación miembro y vienen los «vetos» que, aunque molestos, no dejan de ser lógicos, y por eso hay que jugar con ese «handicap» a la hora de la negociación. No es que Italia suelte a España una puñalada tramera, sino que Italia pone una zancadilla a España en beneficio propio. Pero las zancadillas las pone al amparo de la más pura ortodoxia de las leyes comunitarias. Es la ventaja de estar dentro y la desventaja de estar fuera. A pesar de todo, no se puede volver la espalda a la Comunidad, y los éxitos diplomáticos se medirán a la hora de arañar ventajas en unas negociaciones arduas. Negociar en Bruselas no es precisamente fácil.

EL TEMA GIBRALTAR

Inglaterra forma hoy parte de la Comunidad Europea. Pero nuestras relaciones con Inglaterra revisten dificultades peculiares. El peñón de Gibraltar lleva mucho tiempo envenenando las relaciones entre los dos países. Gibraltar ha servido en diferentes ocasiones para poner a hervir los fervores patrióticos; es decir, fue utilizado en política interior. Gibraltar es un hecho colonial incontrovertible; Inglaterra mantiene ahí un residuo colonialista. El hecho colonial tiene sus notas características. No vale la fórmula descolonizadora de la voluntad de la población, porque la población es inglesa o asimilada. Por lo tanto, el hecho colonial es más bien geográfico que de personas. La «auto-determinación» no puede valer en este caso, porque los habitantes no quieren que se les modifique el

«status quo». El Gobierno en esto es inequívoco y confiesa que «Mantendrá con firmeza la permanente y unánime reivindicación española sobre Gibraltar». La fórmula «pensar juntos» no dio resultados visibles. Por eso, para darle sonoridad al tema, podría meterse de nuevo en el tambor de resonancias que son los organismos internacionales.

AMISTAD CON LOS ARABES

Los pueblos árabes ofrecen un variado mosaico en lo político, enfrentados entre sí y muy lejos de una política armónica, incluso en los temas más vitales y los problemas más candentes. La declaración del nuevo Gobierno es generalizadora, parece más que un programa una manifestación de voluntad. Dice: «Reitera su incondicional amistad con los pueblos árabes, su voluntad de apoyo a sus justas causas».

Bajando a lo concreto, la «tradicional amistad con los árabes» presenta problemas difíciles. Las relaciones con Marruecos, nuestro vecino más cercano, pasan por tensiones y momentos difíciles, y que a lo largo de este último año se han venido poniendo al rojo vivo a pesar de las diversas visitas ministeriales y los brindis de buena voluntad. Ahora, en Rabat acaban de ponerse nuevos hierros en la fragua, lo que quiere decir que se van a multiplicar las dificultades. El Gobierno de Rabat quiere llevar adelante la nacionalización de tierras y la marroquización de negocios y cargos directivos: unos veinte mil españoles están afectados. El tema de las setenta millas y la pesca sigue sin solucionarse para los intereses españoles, se entiende. Las relaciones son tirantes y de poco vale cubrir las con velos. También pueden plantearse problemas de fondo con Argelia y Mauritania en relación con el Sahara; y Libia estaría de su parte. En cuanto al problema de Oriente Medio, la política española ha sido clara, de apoyo total a la causa árabe en general y a la de los palestinos en particular. Pero Israel existe, y lo difícil es mantener la buena amistad con los árabes reconociendo el hecho de la existencia de Israel. Reconocer a Israel no quiere decir que se cierren los ojos ante las reivindicaciones palestinas, pero no recono-

cerlo es plantear una política anti-histórica.

El mapa árabe hay que mirarlo en su variedad, y la política exterior acomodarla a esa realidad varia. De momento, Marruecos es adonde el nuevo ministro de Asuntos Exteriores tiene que apuntar sus focos.

LA «OSTPOLITIK» DE LOPEZ BRAVO

Primero se abrieron legaciones comerciales, después consulados y por último embajadas. El señor López Bravo tiene en su haber la apertura hacia el Este. La sorpresa más desconcertante fueron las relaciones con la República Popular China. Pero esto, más que un éxito de Política Exterior, es un éxito de política exterior a favor del ministro. Después de varios años de un montaje de amistad España-Formosa, elevada a insospechadas cumbres sentimentales, no resultaba fácil decir a los españoles que la Formosa del generalísimo Chiang Kai Chek era una provincia de la China de Mao. El embajador de Taipei se enteró por los periódicos, lo mismo que todos los españoles, y la irritación se traducía en sus declaraciones a pesar de ponerle sordina oriental y diplomática. En cuanto al reconocimiento de China era una visión realista.

La gran labor de López Bravo fue convencer a ciertos sectores políticos españoles de ese importante paso. La extrema derecha hizo a López Bravo blanco de todas sus iras. Pero la política de espaldas al Este o a China en una hora en que la guerra fría está enterrada es pura y simplemente un anacronismo. En este sentido, la política exterior tiene que confirmarse y, ¿por qué no?, llegar a una fórmula de entendimiento con la Unión Soviética.

La política en relación con Hispanoamérica se consolida, aunque siempre existe el problema de Méjico. Con Cárpora, en principio, todo va por los caminos más optimistas.

En cuanto a las relaciones con Portugal, dada la amistad personal del señor López Rodó con don Marcelo Caetano, se acentuarán en sentido positivo. Aunque marchar demasiado enfervorizados al lado de Lisboa en el caso colonial de Angola, Guinea y Mozambique pudiera crearnos el recelo de todos los países del Africa Negra. ¿Compensa? ■